

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL plantea propuestas a la Gerencia de la AMAS sobre condiciones económicas y laborales de sus trabajadores

*El Gerente de la AMAS nos ha manifestado su acuerdo con las propuestas que CSIT UNIÓN PROFESIONAL le ha planteado en la reunión mantenida ayer. Ambas partes defenderemos estas reivindicaciones ante la D. G. de Función Pública, para lo que solicitaremos la convocatoria urgente de una Comisión Paritaria extraordinaria.*

En la reunión mantenida ayer entre **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el Gerente de la AMAS y su equipo directivo, además de tratar los temas de seguridad y salud laboral y prevención de riesgos de los que ya os hemos informado, hemos abordado los relacionados con las condiciones económicas y de trabajo que os resumimos a continuación:



- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha **reiterado su propuesta** para pagar un plus de actividad a todos los trabajadores de la AMAS, por la sobrecarga de trabajo y la mayor responsabilidad que se ha asumido desde que se inició la epidemia.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha planteado que se integre de oficio, en una bolsa supletoria, a las personas contratadas para hacer frente a la covid-19 y que no están en ninguna bolsa y así disponer de candidatos para contrataciones temporales, tal y como ya propusimos durante el mes de abril.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha propuesto renovar todos los contratos hasta el 31 diciembre, igual que en Sanidad para, entre otras cosas, cubrir suplencias por vacaciones y el riesgo de un rebrote de Covid19 en otoño.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado que se cubran todas las vacantes, pero antes, ofertarlas a cambios de turno entre el personal de cada centro y, por otro lado, a mejora de empleo para que el personal fijo pueda pasar de contrato a tiempo parcial a completo. Y de igual manera, para que el personal temporal, una vez que todo el mundo esté en bolsa, también pueda mejorar su empleo pasando de contrato a tiempo parcial a completo o mejorar el contrato de sustitución por otro vinculado a una OPE.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha propuesto compensar con 10 días de descanso adicional a disfrutar sin plazo y a solicitud del trabajador, el estrés y la tensión con la que se trabaja en el estado de alarma por Covid19 y la complejidad de hacerlo con personas dependientes.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha reiterado su petición para que la Administración considere actividad sanitaria, equivalente a la de un hospital y valore en los mismos términos en los procesos selectivos, el trabajo que se desarrolla en las residencias de personas mayores.

Aunque los delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estemos incorporados en nuestros centros, seguimos defendiendo los derechos e intereses de todos los trabajadores de la AMAS.